



PERIÓDICO OFICIAL



ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Periódico Oficial del Estado

RESPONSABLE

Registro Postal publicación periódica
PP28-0009

TAMAULIPAS

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

AUTORIZADO POR SEPOMEX

TOMO CXLVIII

Victoria, Tam., jueves 30 de noviembre de 2023.

Número 144

SUMARIO

GOBIERNO FEDERAL

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO 30

EDICTO al C. Andres Dario Aviles González del poblado "AQUILES SERDAN" del municipio de Victoria, Tamaulipas, Expediente 572/2022. (2ª Publicación)..... 2

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE TURISMO

FE DE ERRATAS en el Periódico Oficial Extraordinario número 27 de fecha viernes 10 de noviembre de 2023, TOMO CXLVIII, en el cual se publicó el **ACUERDO** Gubernamental mediante el cual se reforma la Estructura Orgánica de la Secretaría de Turismo..... 2

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

EL COLEGIO DE TAMAULIPAS

MANUAL de Organización de El Colegio de Tamaulipas. (ANEXO)

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA

EDICTO mediante el cual se comunica a la C. **Alma Cecilia Ordoñez Muñoz** el acuerdo de fecha 13 de noviembre de 2023 dentro del Procedimiento Administrativo 524/2021. (3ª. Publicación)..... 3

EDICTO mediante el cual se comunica a la C. **Alma Cecilia Ordoñez Muñoz** el acuerdo de fecha 15 de noviembre de 2023 dentro del Procedimiento Administrativo 546/2021. (3ª. Publicación)..... 4

EDICTO mediante el cual se comunica al C. **Juan Antonio Fonseca Peña** el acuerdo de fecha 15 de noviembre de 2023 dentro del Procedimiento Administrativo 546/2021. (3ª. Publicación)..... 5

EDICTO mediante el cual se comunica a la C. **Alma Cecilia Ordoñez Muñoz** el acuerdo de fecha 17 de noviembre de 2023 dentro del Procedimiento Administrativo 573/2021. (3ª. Publicación)..... 6

EDICTO mediante el cual se comunica a la C. **Alma Cecilia Ordoñez Muñoz** el acuerdo de fecha 16 de noviembre de 2023 dentro del Procedimiento Administrativo 597/2021. (3ª. Publicación)..... 7

EDICTO mediante el cual se comunica al C. **Juan Antonio Fonseca Peña** el acuerdo de fecha 17 de noviembre de 2023 dentro del Procedimiento Administrativo 597/2021. (3ª. Publicación)..... 8

EDICTO mediante el cual se comunica a la C. **Alma Cecilia Ordoñez Muñoz** el acuerdo de fecha 21 de noviembre de 2023 dentro del Procedimiento Administrativo 234/2022. (3ª. Publicación)..... 9

EDICTO mediante el cual se comunica al C. **Juan Antonio Fonseca Peña** el acuerdo de fecha 21 de noviembre de 2023 dentro del Procedimiento Administrativo 234/2022. (3ª. Publicación)..... 10

R. AYUNTAMIENTO NUEVO LAREDO, TAM.

CONVOCATORIA PÚBLICA 2023-13 mediante la cual se convoca a las personas físicas y morales a participar en la Licitación LP-TRATAMIENTO-OD-34/23-01614, de obras que se llevarán a cabo en la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas..... 11

R. AYUNTAMIENTO SAN FERNANDO, TAM.

PADRÓN de Proveedores de la Administración 2021-2024 del municipio de San Fernando, Tamaulipas..... 12

AVISOS JUDICIALES Y DE INTERÉS GENERAL

GOBIERNO FEDERAL
PODER JUDICIAL
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO 30

EXPEDIENTE: 572/2022
POBLADO: "AQUILES SERDAN"
MUNICIPIO: VICTORIA
ESTADO: TAMAULIPAS

EDICTO

ANDRES DARIO AVILES GONZÁLEZ.

En cumplimiento al acuerdo dictado por este Tribunal el diez de noviembre de dos mil veintitrés, en los autos del juicio agrario **572/2022**, promovido por **SARA NOHEMI RODRIGUEZ CHAVEZ** de quien reclama se declare la nulidad total del contrato de cesión de derechos parcelarios a título gratuito de fecha once de febrero de dos mil dieciséis, que suscribió con MAURICIO NAVA MUNGUÍA, respecto de la parcela 81 Z-02 P1/1 que ampara una superficie de 0-97-93.270 hectáreas y demás prestaciones que se deriven de la procedencia de la antes señalada, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 173 de la Ley Agraria, se le notifica y emplaza a **ANDRES DARIO AVILES GONZÁLEZ**, por medio de Edictos, **los que se publicarán dos veces dentro de un plazo de diez días en el periódico oficial de Gobierno del Estado y en uno de los Diarios de mayor circulación en el Municipio de Victoria, Tamaulipas**, para que acuda a la audiencia que tendrá verificativo a las **DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DOS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, en las oficinas del inmueble que ocupa este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 30, ubicado en Boulevard Tamaulipas 1113, esquina con Primera Diagonal, Fraccionamiento Las Palmas de esta Ciudad Capital; en la inteligencia que la notificación y emplazamiento a juicio así realizado, surtirá efectos una vez transcurridos **QUINCE DÍAS HÁBILES**, contados a partir de la última publicación, por lo que para la celebración de la audiencia de ley deberá mediar el plazo previsto en el numeral 170 de la Legislación que rige la materia, advirtiéndole que la audiencia se desarrollará conforme a lo establecido en el artículo 185 de la Ley Agraria, haciéndole de su conocimiento que las copias de traslado de la demanda, así como sus anexos, se encuentran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Órgano Jurisdiccional Agrario; asimismo, que deberá señalar domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones; apercibido que de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal, se le harán en los estrados de este Tribunal, conforme al dispositivo legal invocado; haciéndole de su conocimiento, que el demandante cuenta con asesoramiento jurídico, por lo que, en caso de requerir de los servicios de un asesor legal, se le sugiere solicitarlo ante la Delegación Estatal de la Procuraduría Agraria, con domicilio oficial en 20 Ocampo número 402, de esta Ciudad, para estar en igualdad de circunstancias legales.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 10 de Noviembre de 2023

ATENTAMENTE.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. VÍCTOR DAVID SANDOVAL ARMAS.- Rúbrica.
 (2ª. Publicación)

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE TURISMO

En términos de lo señalado por los artículos 17, 18, inciso b) y 20 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, la publicación de una Fe de Erratas en relación con el Acuerdo Gubernamental mediante el cual se reforma la Estructura Orgánica de la Secretaría de Turismo, publicado en el Periódico Oficial del Estado, en el Extraordinario Número 27, del 10 de Noviembre de 2023, en los siguientes términos:

PÁGINA	DICE	DEBE DE DECIR
19	1.0.0.1. Dirección Administrativa.	
19	1.0.0.1.1. Departamento de Recursos Humanos y Materiales.	
19	1.0.0.1.2. Departamento Jurídico y de Transparencia	1.0.0.1.2. Departamento De Recursos Financieros.
19		1.0.0.1.3. Departamento Jurídico y de Transparencia

Lo anterior, en virtud de que en el dictamen emitido por la contraloría gubernamental se encuentra el numeral 1.0.0.1.2 Departamento de Recursos Financieros, mismo que no fue citado en el acuerdo de la estructura orgánica publicado en la fecha mencionada.

ATENTAMENTE.- SECRETARIO DE TURISMO.- LIC. BENJAMÍN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.- Rúbrica.

FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA

E D I C T O

DIRECCIÓN DE QUEJAS, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DICTAMINACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN ASUNTOS INTERNOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 13 de noviembre de 2023

C. ALMA CECILIA ORDOÑEZ MUÑOZ.

En el Procedimiento Administrativo 524/2021, se emitió un acuerdo que en lo conducente dice:

En el Procedimiento Administrativo 524/2021, iniciado con motivo del oficio F.G.J./F.E.A.I./D.Q.P.A.D./5955/2021, signado por el Director de Quejas, Procedimientos Administrativos y Dictaminación de la Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, mediante el cual se remite oficio F.G.J./F.E.A.I./5932/2021, signado por el Licenciado Esteban Constantino Velasco Salinas, Fiscal Especializado en Asuntos Internos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, al que anexa oficio UECS/1529/2021, firmado por la Maestra Guadalupe Paola Romo Charles Titular de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas; por el que interpone queja en contra de los CC. Alma Cecilia Ordoñez Muñoz y otro Agentes del Ministerio Público de Procedimiento Penal Acusatorio y Oral, adscrita a la Unidad General de Investigación 1, Especializada en Combate al Secuestro, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, derivado del incumplimiento a sus obligaciones y atribuciones con motivo del nombramiento de Agente del Ministerio Público a que a su favor le fue otorgado por la entonces Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas, y al no ser posible su localización, en los domicilios con los que se cuenta en la Dirección de Quejas, Procedimientos Administrativos y Dictaminación de la Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, y a fin de concederle el derecho de audiencia contenido en el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 61, fracciones I y II, y 227 fracciones I, II y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, 67, fracción VI, del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria y atento a los domicilios ubicados en esta la Ciudad de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, se ordena efectuar el llamado al Procedimiento Administrativo a través de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas; y en el periódico de mayor circulación en la ciudad de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas; por tres veces consecutivas y se fijarán además en los estrados de la Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, comunicándole a la Ciudadana **Alma Cecilia Ordoñez Muñoz** que deberá presentarse a la Dirección de Quejas, Procedimientos Administrativos y Dictaminación, ubicada en Avenida José Sulaimán Chagnón # 641, Entronque con Libramiento Naciones Unidas, Código Postal 87039, edificio "B" en Ciudad Victoria Tamaulipas, dentro del término de sesenta (60) días a partir de la última publicación a efecto de que exprese lo que a su derecho convenga respecto a las imputaciones en su contra, haciéndole saber que se deja copia debidamente certificada del Procedimiento Administrativo 524/2021, en las Instalaciones que ocupa la Dirección mencionada, para que se imponga de los hechos que se le imputan y con esto tener una adecuada defensa, haciéndole saber que tiene el derecho a ofrecer pruebas de su intención, por sí o por medio de abogado defensor, el cual deberá designar, en caso de no contar con uno, el Estado se lo proporcionara de manera gratuita, a través del Instituto de Defensoría Pública; así también se le previene designe domicilio ubicado en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a efecto de que se le hagan las notificaciones incluso las de carácter personal y se practiquen las diligencias necesarias, en caso de ser omisa a lo anterior, las posteriores notificaciones se llevarán a cabo fijadas en los Estrados que ocupa la Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, lo que se hace de su conocimiento para efectos de emplazamiento, relativo al Procedimiento Administrativo 524/2021, iniciado en su contra.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, ADSCRITO A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN ASUNTOS INTERNOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.- LIC. MARIO VILLASECA HERNÁNDEZ.- Rúbrica. (3ª. Publicación)

E D I C T O

DIRECCIÓN DE QUEJAS, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DICTAMINACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN ASUNTOS INTERNOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 15 de noviembre de 2023.

C. ALMA CECILIA ORDOÑEZ MUÑOZ.

En el Procedimiento Administrativo **546/2021**, se emitió un acuerdo que en lo conducente dice:

Procedimiento Administrativo **546/2021**, iniciado con motivo del oficio **FGJ/FEAI/DQPAD/6672/2021**, signado por el Director de Quejas Procedimientos Administrativo y Dictaminación, de la Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, mediante el cual remite oficio **FGJ/FEAI/6636/2021**, suscrito por el Fiscal Especializado en Asuntos Internos, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, quien anexa el oficio **2334/2020**, signado por el Licenciado **Abraham Antonio Estrada Martínez**, Agente del Ministerio Público adscrito a la Unidad Especializada en combate al Secuestro, por medio del cual remite Disco DVD de la audiencia de prórroga de investigación complementaria y copia auténtica de los registros que obran en la Carpeta de Investigación **69/2020**, de la cual se advierte posibles irregularidades por parte de los Licenciados **Juan Antonio Fonseca Peña y Alma Cecilia Ordoñez Muñoz**, Agentes del Ministerio Público adscritos a la Unidad General de Investigación 1, Especializada en combate al Secuestro, en Reynosa, Tamaulipas, por ser omisos en acordar escritos presentados por la Licenciada **Cinthia G. Moreno Gil, defensora particular de los imputados Luis Fernando Gutiérrez Vicente, Olga Elizabeth Alonso Rodríguez, Karla Anahí Hernández Alonso y Rosa Idalia Alonso Rodríguez**, de las cuales se desprende que no obstante de haber solicitado al Licenciado **Guillermo Ballinas Cruz**, en su carácter de Jefe del Departamento Encargado de la Subinspección de la Unidad Modelo de Investigación Policial y Encargado de la Subinspección de la Unidad S.U.I.C, si en los registros con que cuenta ese departamento a su digno cargo, aparece domicilio en el que pueda ser localizado **Alma Cecilia Ordoñez Muñoz**, por lo cual dicha autoridad proporciona domicilio igual al que obra en el Procedimiento Administrativo, ubicado en Calle Benito Juárez, número 216, Colonia Centro, del Municipio de Díaz Ordaz, Tamaulipas, así mismo, se realizó constancia mediante la cual se hace constar que se tiene conocimiento de Procedimiento diverso en el cual se envió exhorto para emplazar a la C. **Alma Cecilia Ordoñez Muñoz**, al domicilio de referencia, en el cual no fue posible localizarla, sin que al efecto, con los datos obtenidos, pudiese ser localizada, en tal virtud, al no poder localizar a la precitada persona, a fin de continuar con la integración del Procedimiento Administrativo **546/2021** y concederle a la Servidora Pública implicada el derecho de audiencia contenido en el artículo **14** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es que de conformidad con lo dispuesto por los artículos **61, fracciones I y II, y 227 fracciones I, II y VIII** del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, **67, fracción VI**, del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, se ordena efectuar el llamado al Procedimiento Administrativo a través de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de mayor circulación en el Estado de Tamaulipas y en un diario de los de mayor circulación en el Municipio de Díaz Ordaz, Tamaulipas, por tres veces consecutivas y se fijarán además en los estrados de la Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, en la que se comunicará a la Ciudadana **Alma Cecilia Ordoñez Muñoz**, que deberá presentarse dentro del término de sesenta (60) días a partir de la última publicación a efecto de que exprese lo que a su derecho convenga respecto a las imputaciones en su contra, haciéndole saber que tiene el derecho a ofrecer pruebas de su intención, por sí o por medio de abogado defensor, en caso de no contar con uno, el Estado se lo proporcionara de manera gratuita, a través del Instituto de Defensoría Pública, así mismo, se le previene designe domicilio ubicado en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a efecto de que se le hagan las notificaciones incluso las de carácter personal y se practiquen las diligencias necesarias, en caso de ser omisa a lo anterior, las posteriores notificaciones se llevarán a cabo fijadas en los Estrados que ocupa esta Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, lo que se hace de su conocimiento para efectos de emplazamiento, relativo al Procedimiento Administrativo **546/2021**, iniciado en su contra.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, ADSCRITA A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN ASUNTOS INTERNOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.- LIC. JUANA MARÍA LUGO HERNÁNDEZ.- Rúbrica. (3ª. Publicación)

E D I C T O

DIRECCIÓN DE QUEJAS, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DICTAMINACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN ASUNTOS INTERNOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 15 de noviembre de 2023.

C. JUAN ANTONIO FONSECA PEÑA.

En el Procedimiento Administrativo **546/2021**, se emitió un acuerdo que en lo conducente dice:

Procedimiento Administrativo **546/2021**, iniciado con motivo del oficio **FGJ/FEAI/DQPAD/6672/2021**, signado por el Director de Quejas Procedimientos Administrativo y Dictaminación, de la Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, mediante el cual remite oficio **FGJ/FEAI/6636/2021**, suscrito por el Fiscal Especializado en Asuntos Internos, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, quien anexa el oficio **2334/2020**, signado por el Licenciado **Abraham Antonio Estrada Martínez**, Agente del Ministerio Público adscrito a la Unidad Especializada en combate al Secuestro, por medio del cual remite Disco DVD de la audiencia de prórroga de investigación complementaria y copia auténtica de los registros que obran en la Carpeta de Investigación **69/2020**, de la cual se advierte posibles irregularidades por parte de los Licenciados **Juan Antonio Fonseca Peña y Alma Cecilia Ordoñez Muñoz**, Agentes del Ministerio Público adscritos a la Unidad General de Investigación 1, Especializada en combate al Secuestro, en Reynosa, Tamaulipas, por ser omisos en acordar escritos presentados por la Licenciada **Cinthia G. Moreno Gil, defensora particular de los imputados Luis Fernando Gutiérrez Vicente, Olga Elizabeth Alonso Rodríguez, Karla Anahí Hernández Alonso y Rosa Idalia Alonso Rodríguez**, de las cuales se desprende que no obstante de haber solicitado al Licenciado **Guillermo Ballinas Cruz**, en su carácter de Jefe del Departamento Encargado de la Subinspección de la Unidad Modelo de Investigación Policial y Encargado de la Subinspección de la Unidad S.U.I.C, si en los registros con que cuenta ese departamento a su digno cargo, aparece domicilio en el que pueda ser localizado **Juan Antonio Fonseca Peña**, por lo cual dicha autoridad proporciona domicilio igual al que obra en el Procedimiento Administrativo, ubicado en Río San Fernando, número 123, Colonia Las Fuentes Sección Lomas, Reynosa, Tamaulipas, así mismo, se realizó constancia mediante la cual se hace constar que se tiene conocimiento de Procedimiento diverso en el cual se envió exhorto para emplazar al C. **Juan Antonio Fonseca Peña**, al domicilio de referencia, en el cual no fue posible localizarlo, sin que al efecto, con los datos obtenidos, pudiese ser localizado, en tal virtud, al no poder localizar a la precitada persona, a fin de continuar con la integración del Procedimiento Administrativo **546/2021** y concederle al Servidor Público implicado el derecho de audiencia contenido en el artículo **14** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es que de conformidad con lo dispuesto por los artículos **61, fracciones I y II, y 227 fracciones I, II y VIII** del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, **67, fracción VI**, del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, se ordena efectuar el llamado al Procedimiento Administrativo a través de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de mayor circulación en Reynosa, Tamaulipas, por tres veces consecutivas y se fijarán además en los estrados de la Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, en la que se comunicará al C. **Juan Antonio Fonseca Peña**, que deberá presentarse dentro del término de sesenta (60) días a partir de la última publicación a efecto de que exprese lo que a su derecho convenga respecto a las imputaciones en su contra, haciéndole saber que tiene el derecho a ofrecer pruebas de su intención, por sí o por medio de abogado defensor, en caso de no contar con uno, el Estado se lo proporcionara de manera gratuita, a través del Instituto de Defensoría Pública, así mismo, se le previene designe domicilio ubicado en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a efecto de que se le hagan las notificaciones incluso las de carácter personal y se practiquen las diligencias necesarias, en caso de ser omisa a lo anterior, las posteriores notificaciones se llevarán a cabo fijadas en los Estrados que ocupa esta Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, lo que se hace de su conocimiento para efectos de emplazamiento, relativo al Procedimiento Administrativo **546/2021**, iniciado en su contra.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, ADSCRITA A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN ASUNTOS INTERNOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.- LIC. JUANA MARÍA LUGO HERNÁNDEZ.- Rúbrica. (3ª. Publicación)

EDICTO**DIRECCIÓN DE QUEJAS, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DICTAMINACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN ASUNTOS INTERNOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS**

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 17 de noviembre de 2023

C. ALMA CECILIA ORDOÑEZ MUÑOZ.

En el Procedimiento Administrativo 573/2021, se emitió un acuerdo que en lo conducente dice:

En el Procedimiento Administrativo 573/2021, iniciado con motivo del oficio F.G.J./F.E.A.I./D.Q.P.A.D./7096/2021, signado por el Director de Quejas, Procedimientos Administrativos y Dictaminación de la Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, mediante el cual se remite oficio 2906/2021, firmado por la Licenciada Gloria Paloma Gómez de la Cruz, Agente del Ministerio Público Investigador del Procedimiento Penal Acusatorio y Oral, Comisionada a la Unidad General de Investigación 1 Especializada en Combate al Secuestro en Reynosa, Tamaulipas; mediante el cual remite vista en contra de la C. Alma Cecilia Ordoñez Muñoz, Agente del Ministerio Público de Procedimiento Penal Acusatorio y Oral, adscrita a la Unidad General de Investigación 1, Especializada en Combate al Secuestro, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, con de la dilación causada dentro de la Carpeta de Investigación 25/2018 de 02 años, 09 meses y 12 días, la cual comenzó a correr a partir del 08 de octubre del 2018, hasta la fecha en que se da la vista, siendo esto el 20 de julio del 2021, al no obrar en dicha temporalidad, diligencia, oficio, solicitud o algún acto de investigación realizado por la entonces Titular de la Carpeta de Investigación anteriormente aludida con el fin de esclarecer los hechos que motivaran el inicio de la multitudada Carpeta de Investigación, y al no ser posible su localización, en los domicilios con los que se cuenta en la Dirección de Quejas, Procedimientos Administrativos y Dictaminación de la Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, y a fin de concederle el derecho de audiencia contenido en el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 61, fracciones I y II, y 227 fracciones I, II y VIII del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, 67, fracción VI, del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria y atento a los domicilios ubicados en la Ciudad de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, se ordena efectuar el llamado al Procedimiento Administrativo a través de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas; y en el periódico de mayor circulación en la ciudad de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas; por tres veces consecutivas y se fijarán además en los estrados de la Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, comunicándole a la Ciudadana **Alma Cecilia Ordoñez Muñoz** que deberá presentarse a la Dirección de Quejas, Procedimientos Administrativos y Dictaminación, ubicada en Avenida José Sulaimán Chagnón # 641, Entronque con Libramiento Naciones Unidas, Código Postal 87039, edificio "B" en Ciudad Victoria Tamaulipas, dentro del término de sesenta (60) días a partir de la última publicación a efecto de que exprese lo que a su derecho convenga respecto a las imputaciones en su contra, haciéndole saber que se deja copia debidamente certificada del Procedimiento Administrativo 573/2021, en las Instalaciones que ocupa la Dirección mencionada, para que se imponga de los hechos que se le imputan y con esto tener una adecuada defensa, haciéndole saber que tiene el derecho a ofrecer pruebas de su intención, por sí o por medio de abogado defensor, el cual deberá designar, en caso de no contar con uno, el Estado se lo proporcionara de manera gratuita, a través del Instituto de Defensoría Pública; así también se le previene designe domicilio ubicado en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a efecto de que se le hagan las notificaciones incluso las de carácter personal y se practiquen las diligencias necesarias, en caso de ser omisa a lo anterior, las posteriores notificaciones se llevarán a cabo fijadas en los Estrados que ocupa la Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, lo que se hace de su conocimiento para efectos de emplazamiento, relativo al Procedimiento Administrativo 573/2021, iniciado en su contra.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, ADSCRITO A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN ASUNTOS INTERNOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.- LIC. MARIO VILLASECA HERNÁNDEZ.- Rúbrica. (3ª. Publicación)

E D I C T O

DIRECCIÓN DE QUEJAS, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DICTAMINACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN ASUNTOS INTERNOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 16 de noviembre de 2023.

C. ALMA CECILIA ORDOÑEZ MUÑOZ.

En el Procedimiento Administrativo **597/2021**, se emitió un acuerdo que en lo conducente dice:
Procedimiento Administrativo **597/2021**, iniciado con motivo del oficio FGJ/FEAI/DQPAD/7430/2021, signado por el Director de Quejas, Procedimientos Administrativos y Dictaminación de la Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, mediante el cual remite oficio **3662/2021**, signado por la Licenciada Edna Iliana Granados Ornelas, Auxiliar Jurídico en funciones de la Unidad de Seguimiento de Causa de la Quinta Región Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado, quien da vista de lo ordenado por la Jueza de Control Claudia Olimpia Gámez Reyes, por medio del cual remite DVD de la audiencia intermedia, y la vista de las irregularidades en el desempeño de sus funciones por los Licenciados **Alma Cecilia Ordoñez Muñoz** y **otro**, Agente del Ministerio Público adscrito a la Unidad de Combate al Secuestro y Extorsión de la Fiscalía General de Justicia del Estado, en Reynosa, Tamaulipas, dentro de la Carpeta Procesal CP/0090/2020, en virtud de las manifestaciones que se hicieron ante el Órgano Jurisdiccional, ante los diversos Jueces de Control que ha presidido las audiencias intermedias que se han pretendido llevar a cabo en cuanto a la falsedad que se ha conducido ante ese Tribunal, en relación a los diferimientos solicitados y la causa, que ha sido en perjuicio de la administración de justicia así como en perjuicio del acceso a la justicia tanto de las víctimas como del imputado, infringiendo las obligaciones estipuladas en los artículos 37 inciso B fracción VIII de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, 126 fracción XXV y XXXVII del Reglamento de la Ley antes citada, 107, 128 y 131 fracción XXIII del Código Nacional de Procedimientos Penales; de las cuales se desprende que no obstante de haber solicitado al Licenciado Guillermo Ballinas Cruz, en su carácter de Jefe del Departamento Encargado de la Subinspección de la Unidad Modelo de Investigación Policial y Encargado de la Subinspección de la Unidad S.U.I.C, si en los registros con que cuenta ese departamento a su digno cargo, aparece domicilio en el que pueda ser localizada **Alma Cecilia Ordoñez Muñoz**, por lo cual dicha autoridad proporciona domicilio igual al que obra en el Procedimiento Administrativo, ubicado en Calle Benito Juárez, número 216, Colonia Centro, del Municipio de Diaz Ordaz, así mismo se realizó constancia mediante la cual se hace constar que se tiene conocimiento de Procedimiento diverso en el cual se envió exhorto para emplazar a la C. **Alma Cecilia Ordoñez Muñoz**, al domicilio de referencia, en el cual no fue posible localizarla, sin que al efecto, con los datos obtenidos, pudiese ser localizada, en tal virtud, al no poder localizar a la precitada persona, a fin de continuar con la integración del Procedimiento Administrativo **597/2021**, y concederle a la Servidora Pública implicada el derecho de audiencia contenido en el artículo **14** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es que de conformidad con lo dispuesto por los artículos **61, fracciones I y II, y 227 fracciones I, II y VIII** del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, **67, fracción VI**, del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, se ordena efectuar el llamado al Procedimiento Administrativo a través de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de mayor circulación en el Municipio de Diaz Ordaz, Tamaulipas, por tres veces consecutivas y se fijarán además en los estrados de la Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, en la que se comunicará a la Ciudadana **Alma Cecilia Ordoñez Muñoz**, que deberá presentarse dentro del término de sesenta (60) días a partir de la última publicación a efecto de que exprese lo que a su derecho convenga respecto a las imputaciones en su contra, haciéndole saber que tiene el derecho a ofrecer pruebas de su intención, por sí o por medio de abogado defensor, en caso de no contar con uno, el Estado se lo proporcionara de manera gratuita, a través del Instituto de Defensoría Pública, así mismo, se le previene designe domicilio ubicado en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a efecto de que se le hagan las notificaciones incluso las de carácter personal y se practiquen las diligencias necesarias, en caso de ser omisa a lo anterior, las posteriores notificaciones se llevarán a cabo fijadas en los Estrados que ocupa esta Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, lo que se hace de su conocimiento para efectos de emplazamiento, relativo al Procedimiento Administrativo **597/2021**, iniciado en su contra.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, ADSCRITA A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN ASUNTOS INTERNOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.- LIC. LAURA PAOLA RUIZ TURRUBIATES.- Rúbrica. (3ª. Publicación)

E D I C T O

DIRECCIÓN DE QUEJAS, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DICTAMINACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN ASUNTOS INTERNOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 17 de noviembre de 2023.

C. JUAN ANTONIO FONSECA PEÑA.En el Procedimiento Administrativo **597/2021**, se emitió un acuerdo que en lo conducente dice:

Procedimiento Administrativo **597/2021**, iniciado con motivo del oficio FGJ/FEAI/DQPAD/7430/2021, signado por el Director de Quejas, Procedimientos Administrativos y Dictaminación de la Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, mediante el cual remite oficio **3662/2021**, signado por la Licenciada Edna Iliana Granados Ornelas, Auxiliar Jurídico en funciones de la Unidad de Seguimiento de Causa de la Quinta Región Judicial del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado, quien da vista de lo ordenado por la Jueza de Control Claudia Olimpia Gámez Reyes, por medio del cual remite DVD de la audiencia intermedia, y la vista de las irregularidades en el desempeño de sus funciones por los Licenciados **Juan Antonio Fonseca Peña y otro**, Agente del Ministerio Público adscrito a la Unidad de Combate al Secuestro y Extorsión de la Fiscalía General de Justicia del Estado, en Reynosa, Tamaulipas, dentro de la Carpeta Procesal CP/0090/2020, en virtud de que se condujo con manifestaciones falsas al solicitar diferimientos de audiencias intermedias a diversos jueces, ya que mencionaba que estaba verificando la posibilidad de un procedimiento abreviado, cuando no obraba solicitud del mismo, infringiendo las obligaciones estipuladas en los artículos 37 inciso B fracción VIII de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, 126 fracción XXV y XXXVII del Reglamento de la Ley antes citada, 107, 128 y 131 fracción XXIII del Código Nacional de Procedimientos Penales; de las cuales se desprende que no obstante de haber solicitado al Licenciado Guillermo Ballinas Cruz, en su carácter de Jefe del Departamento Encargado de la Subinspección de la Unidad Modelo de Investigación Policial y Encargado de la Subinspección de la Unidad S.U.I.C, si en los registros con que cuenta ese departamento a su digno cargo, aparece domicilio en el que pueda ser localizado **Juan Antonio Fonseca Peña**, por lo cual dicha autoridad proporciona domicilio igual al que obra en el Procedimiento Administrativo, ubicado en Calle Río San Fernando, número 123, Colonia Las Fuentes, Sección Lomas, C.P. 88703, en Reynosa, Tamaulipas, así mismo se realizó constancia mediante la cual se hace constar que se envió exhorto para emplazar al C. **Juan Antonio Fonseca Peña**, al domicilio de referencia, en el cual no fue posible localizarlo, sin que al efecto, con los datos obtenidos, pudiese ser localizado, en tal virtud, al no poder localizar al precitado persona, a fin de continuar con la integración del Procedimiento Administrativo **597/2021**, y concederle al Servidor Público implicado el derecho de audiencia contenido en el artículo 14 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es que de conformidad con lo dispuesto por los artículos **61, fracciones I y II, y 227 fracciones I, II y VIII** del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, **67, fracción VI**, del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, se ordena efectuar el llamado al Procedimiento Administrativo a través de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado, en el Periódico de mayor circulación en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por tres veces consecutivas y se fijarán además en los estrados de la Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, en el que se comunicará al Ciudadano **Juan Antonio Fonseca Peña**, que deberá presentarse dentro del término de sesenta (60) días a partir de la última publicación a efecto de que exprese lo que a su derecho convenga respecto a las imputaciones en su contra, haciéndole saber que tiene el derecho a ofrecer pruebas de su intención, por sí o por medio de abogado defensor, en caso de no contar con uno, el Estado se lo proporcionará de manera gratuita, a través del Instituto de Defensoría Pública, así mismo, se le previene designe domicilio ubicado en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a efecto de que se le hagan las notificaciones incluso las de carácter personal y se practiquen las diligencias necesarias, en caso de ser omiso a lo anterior, las posteriores notificaciones se llevarán a cabo fijadas en los Estrados que ocupa esta Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, lo que se hace de su conocimiento para efectos de emplazamiento, relativo al Procedimiento Administrativo **597/2021**, iniciado en su contra.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, ADSCRITA A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN ASUNTOS INTERNOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.- LIC. LAURA PAOLA RUIZ TURRUBIATES.- Rúbrica. (3ª. Publicación)

E D I C T O

DIRECCIÓN DE QUEJAS, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DICTAMINACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN ASUNTOS INTERNOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 21 de noviembre de 2023.

C. ALMA CECILIA ORDOÑEZ MUÑOZ.

- - - Vistas las constancias que integran los autos del Procedimiento Administrativo **234/2022**, iniciado con motivo del oficio **FGJ/FEAI/DQPAD/5350/2022**, signado por el Director de Quejas, Procedimientos Administrativo y Dictaminación, de la Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, mediante el cual remite oficio **FGJ/FEAI/DQPAD/5288/2022**, signado por el Agente del Ministerio Público adscrito a la Dirección de Quejas, Procedimientos Administrativos y Dictaminación, de la Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, quien adjunta el Expediente de Queja **239/2021**, que se integró en contra de la Licenciada **Alma Cecilia Ordoñez Muñoz y otro**, Agente del Ministerio Público adscrita a la Unidad General de Investigación 1, Especializada en Combate al Secuestro, en Reynosa, Tamaulipas, por la probable responsabilidad consistente en la omisión en plasmar firmas dentro de los actos de investigación practicados en la Carpeta de Investigación 001/2021, de las cuales se desprende que no obstante de haber solicitado al Licenciado **Guillermo Ballinas Cruz**, en su carácter de Jefe del Departamento Encargado de la Subinspección de la Unidad Modelo de Investigación Policial y Encargado de la Subinspección de la Unidad S.U.I.C, si en los registros con que cuenta ese departamento a su digno cargo, aparece domicilio en el que pueda ser **localizada Alma Cecilia Ordoñez Muñoz**, por lo cual dicha autoridad proporciona domicilio igual al que obra en el Procedimiento Administrativo, ubicado en Calle Benito Juárez, número 216, Colonia Centro, del Municipio de Díaz Ordaz, Tamaulipas, así mismo, se practicó diligencia mediante la cual se hace constar que se tiene conocimiento de Procedimiento diverso en el cual se envió exhorto para emplazar, al domicilio de referencia, en el cual no fue posible localizarla, sin que al efecto, con los datos obtenidos, pudiese ser localizada, en tal virtud, al no poder localizar a la precitada, a fin de continuar con la integración del Procedimiento Administrativo **234/2022** y concederle a la Servidora Pública implicada el derecho de audiencia contenido en el artículo **14** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es que de conformidad con lo dispuesto por los artículos **61, fracciones I y II, y 227 fracciones I, II y VIII** del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, **67, fracción VI**, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas, de aplicación supletoria, se ordena efectuar el emplazamiento a través de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de mayor circulación en el Municipio de Díaz Ordaz, Tamaulipas, por tres veces consecutivas y se fijarán además en los estrados de la Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, en el que se comunicará a la Ciudadana **Alma Cecilia Ordoñez Muñoz**, que deberá presentarse dentro del término de sesenta (60) días a partir de la última publicación a efecto de que exprese lo que a su derecho convenga respecto a las imputaciones en su contra, haciéndole saber que tiene el derecho a ofrecer pruebas de su intención, por sí o por medio de abogado defensor, en caso de no contar con uno, el Estado se lo proporcionara de manera gratuita, a través del Instituto de Defensoría Pública, así mismo, se le previene designe domicilio ubicado en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a efecto de que se le hagan las notificaciones incluso las de carácter personal y se practiquen las diligencias necesarias, en caso de ser omisa a lo anterior, las posteriores notificaciones se llevaran a cabo fijadas en los Estrados que ocupa esta Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, lo que se hace de su conocimiento para efectos de emplazamiento, relativo al Procedimiento Administrativo **234/2022**, iniciado en su contra.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, ADSCRITA A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN ASUNTOS INTERNOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.- LIC. JUANA MARÍA LUGO HERNÁNDEZ.- Rúbrica. (3ª. Publicación)

E D I C T O

DIRECCIÓN DE QUEJAS, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y DICTAMINACIÓN DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN ASUNTOS INTERNOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 21 de noviembre de 2023.

C. JUAN ANTONIO FONSECA PEÑA.

- - - Vistas las constancias que integran los autos del Procedimiento Administrativo **234/2022**, iniciado con motivo del oficio **FGJ/FEAI/DQPAD/5350/2022**, signado por el Director de Quejas, Procedimientos Administrativo y Dictaminación, de la Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, mediante el cual remite oficio **FGJ/FEAI/DQPAD/5288/2022**, signado por el Agente del Ministerio Público adscrito a la Dirección de Quejas, Procedimientos Administrativos y Dictaminación, de la Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, quien adjunta el Expediente de Queja **239/2021**, que se integró en contra del Licenciado **Juan Antonio Fonseca Peña y otro**, Agente del Ministerio Público adscrito a la Unidad General de Investigación 1, Especializada en Combate al Secuestro, en Reynosa, Tamaulipas, por la probable responsabilidad consistente en la omisión en plasmar firmas dentro de los actos de investigación practicados en la Carpeta de Investigación 001/2021, de las cuales se desprende que no obstante de haber solicitado al Licenciado **Guillermo Ballinas Cruz**, en su carácter de Jefe del Departamento Encargado de la Subinspección de la Unidad Modelo de Investigación Policial y Encargado de la Subinspección de la Unidad S.U.I.C, si en los registros con que cuenta ese departamento a su digno cargo, aparece domicilio en el que pueda ser **localizado Juan Antonio Fonseca Peña**, por lo cual dicha autoridad proporciona domicilio igual al que obra en el Procedimiento Administrativo, ubicado en Calle Río San Fernando, número 123, Colonia Las Fuentes Sección Lomas, Reynosa, Tamaulipas, así mismo, se practicó diligencia mediante la cual se hace constar que se tiene conocimiento de Procedimiento diverso en el cual se envió exhorto para emplazar, al domicilio de referencia, en el cual no fue posible localizarlo, sin que al efecto, con los datos obtenidos, pudiese ser localizado, en tal virtud, al no poder localizar al precitado, a fin de continuar con la integración del Procedimiento Administrativo **234/2022** y concederle al Servidor Público implicado el derecho de audiencia contenido en el artículo **14** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es que de conformidad con lo dispuesto por los artículos **61, fracciones I y II, y 227 fracciones I, II y VIII** del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas, **67, fracción VI**, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas, de aplicación supletoria, se ordena efectuar el emplazamiento a través de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado y en el Periódico de mayor circulación en el Municipio de Reynosa, Tamaulipas, por tres veces consecutivas y se fijarán además en los estrados de la Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, en el que se comunicará al Ciudadano **Juan Antonio Fonseca Peña**, que deberá presentarse dentro del término de sesenta (60) días a partir de la última publicación a efecto de que exprese lo que a su derecho convenga respecto a las imputaciones en su contra, haciéndole saber que tiene el derecho a ofrecer pruebas de su intención, por sí o por medio de abogado defensor, en caso de no contar con uno, el Estado se lo proporcionara de manera gratuita, a través del Instituto de Defensoría Pública, así mismo, se le previene designe domicilio ubicado en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a efecto de que se le hagan las notificaciones incluso las de carácter personal y se practiquen las diligencias necesarias, en caso de ser omiso a lo anterior, las posteriores notificaciones se llevarán a cabo fijadas en los Estrados que ocupa esta Fiscalía Especializada en Asuntos Internos, lo que se hace de su conocimiento para efectos de emplazamiento, relativo al Procedimiento Administrativo **234/2022**, iniciado en su contra.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, ADSCRITA A LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN ASUNTOS INTERNOS DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.- LIC. JUANA MARÍA LUGO HERNÁNDEZ.- Rúbrica. (3ª. Publicación)

**R. Ayuntamiento 2021-2024 de Nuevo Laredo, Tamaulipas
Convocatoria Pública 2023-13**

En cumplimiento con los artículos 35 fracción I, 36 párrafo primero, 37 y 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas, el R. Ayuntamiento 2021-2024 de Nuevo Laredo, Tamaulipas, a través de la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, convoca a las personas físicas y morales a participar en la licitación de las siguientes obras, que se llevarán a cabo en la ciudad de Nuevo Laredo, Tamaulipas.

Programa: Obra Directa Municipal (OD-2023)
Especialidad: 700 (Edificación)

Concurso	Descripción y Ubicación de la Obra	Venta de Bases	Visita a la Obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Proposiciones Técnica y Económica	Fallo	Plazo de Ejecución	Capital Mínimo
LP-TRATAMIENTO-OD-34/23-01614	TRABAJOS COMPLEMENTARIOS DE LA REHABILITACIÓN DE LA PLANTA INTERNACIONAL DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE NUEVO LAREDO, TAMAULIPAS, (SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AIREADORES SUPERFICIALES)	Del 30 de noviembre al 10 de diciembre de 2023	06-diciembre-2023 09:00 Horas	07-diciembre-2023 09:00 Horas	15-diciembre-2023 09:00 Horas	18-diciembre-2023 09:00 Horas	240 días naturales	10,000,000.00

A: Requisitos para participar:

Las personas deberán contar con las bases de licitación que podrán adquirir, a un costo de \$2,500.00, en la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, ubicada en Arteaga 3900, Sector Aduana, (frente a la plaza 1º de Mayo) en Nuevo Laredo, Tamaulipas, debiendo presentar la solicitud de inscripción dirigida al **C. Carlos G. de Anda Hernández**, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente.

La presentación de esta solicitud se hará en horas hábiles de 09:00 a 14:00 horas y será acompañada de los siguientes documentos:

- 1.- Estados financieros auditados o última declaración fiscal anual inmediata anterior que demuestre el capital contable requerido.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva en caso de personas morales o alta en la S.H.C.P. para personas físicas.
- 3.- Relación de los contratos de obras en vigor que tenga celebrados con la Administración Pública y con particulares, señalando el importe total contratado, así como el monto por ejercer desglosado por anualidad (avance de obras).
- 4.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los que son motivo de esta licitación.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 59 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.
- 6.- Las personas ya inscritas en el Padrón de Contratista del Municipio de Nuevo Laredo, deberán acompañar el certificado de inscripción.

B: Disposiciones generales y fallo:

- 1.- La presentación y apertura de las proposiciones se hará en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Victoria número 4610 Altos, Colonia Hidalgo, (frente al Parque Narciso Mendoza) en Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- 2.- Las obras se realizarán con recursos **Municipales, provenientes del Programa Obra Directa Municipal (OD-2023)-Convenio CILA.**
- 3.- Fecha estimada para el inicio de los trabajos: **22 de diciembre de 2023.**
- 4.- Se otorgará un 55% de anticipo para compra de materiales y para inicio de obra.
- 5.- Si alguna persona participa en dos o más licitaciones, ya sea en una o varias entidades federativas con la misma plantilla de personal, maquinaria y equipo de construcción y que debe tener en disponibilidad según las estipulaciones anotadas, antes de la primera adjudicación a su favor, automáticamente quedará descartada para contratarse en el resto de las que se haya inscrito.

6.- La Secretaría a través de la Comisión para la Licitación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, emitirá el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a la persona física y/o moral, que entre las proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida y disponibilidad para la ejecución de los trabajos. Si una vez analizados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la secretaría, el contrato se adjudicará a quien de entre los proponentes presente la propuesta solvente económica más baja ($\pm 15\%$ del presupuesto base) de acuerdo al artículo 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.

7.- Para cualquier inconformidad relacionada con el resultado del fallo, solo procederá el Recurso de Revocación que establece el artículo 96 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas.

8.- La información de esta convocatoria puede ser consultada en la página web: www.nld.gob.mx.

9.- Para cumplimiento y plena validez, el Secretario del Ayuntamiento autoriza con su firma el presente documento, con fundamento en lo previsto por la fracción v del artículo 68 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Nuevo Laredo, Tamaulipas, a 30 de Noviembre de 2023.- **ATENTAMENTE.- PRESIDENTA MUNICIPAL.- LIC. CARMEN LILIA CANTUROSAS VILLARREAL.- Rúbrica.- SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- LIC. ROLANDO MARTÍN GUEVARA GONZÁLEZ.- Rúbrica.**

MUNICIPIO DE SAN FERNANDO TAMAULIPAS

De conformidad en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones para la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, se remite el Padrón de Proveedores de la Administración 2021-2024 del Municipio de San Fernando Tamaulipas, mismos que fueron aprobados en la Vigésima Quinta Sesión Ordinara de Cabildo del día 31 del mes de octubre, en el punto 3 del orden de sesión, según consta en el Acta No.30.

PADRÓN DE PROVEEDORES ADMINISTRACIÓN 2021-2024

NÚMERO	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	RFC	DIRECCIÓN	GIRO	REPRESENTANTE LEGAL	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO
001-PSF-2022	CARLOS ADRIAN	VILLELA	VERDIN	VIVC820525FB1	CALLE MARIANA GARCIA SELA N. 1412 COLONIA FRACC. CUMBRES CP. 87030 VICTORIA, TAMAULIPAS MEXICO	SERVICIOS DE CONTABILIDAD Y AUDITORIAS	NO APLICA	ficaasesor_2@hotmail.com	834 688 1019
002-PSF-2022	MARIA ANA	HERNANDEZ	REYES	HERA6610187D0	COLONIA AMERICO VILLAREAL SAN FERNANDO, TAMAULIPAS. CP. 87600	AUDIO Y SONIDO	NO APLICA	isela691@hotmail.com	841 112 5731
003-PSF-2022	NANCY GUADALUPE	TORRES	GONZALEZ	TOGN790322NG7	2° CENTENARIO ENTRE SIMON BOLIVAR Y MACEDONIO, ZONA CENTRO, CP.87600, SAN FERNANDO TAMAULIPAS.	PISOS Y AZULEJOS	NO APLICA	pisos_liz_23@outlook.com	84 4 30 25
004-PSF-2022	MA. LUZ	PALENCIA	BARRIENTOS	PABM751120794	AVE. RUIZ CORTINEZ #203, ZONA CENTRO CP.87600	PAQUETERIA	NO APLICA	luzpalencia@hotmail.com	841 8442475
005-PSF-2022	FERNANDO RAFAEL	BARBOZA	RUBIO	BARF740612QW0	SOTO LA MARINA ENTRE CALLES CRUILLAS Y CAMARGO SAN FERNANDO TAMAULIPAS.	TALLER MECANICO	NO APLICA	fernandorafael.br@hotmail.com	841 109 2215
006-PSF-2022	JOSE ALBERTO	MARIN	CASTILLO	MACA620709TQ5	CARRETERA MASTAMOROS-VICTORIA SIN COLINIA SAN FERNANDO, SAN FERNANDO C.P. 87600	MOFLES Y ACEITES DE SAN FERNADO	NO APLICA	jmar6207@hotmail.com	841 844 0500
007-PSF-2022	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BASICOS			CSS160330CP7	RIO RODANO N.14 COLONIA CUAUHTEMOC, ALCALDIA CUAUHTEMOC, CP. 06500 CIUDAD DE MEXICO	ENERGIA ELECTRICA			246 465 1600
008-PSF-2022	GASOLINERA LOMA COLORADA SA DE CV			GLC020318811	CARR. CARBONERAS KM 3.5 COL TAMAULIPAS	COMBUSTIBLES		gas.loma19@hotmail.com	85 2 2983
009-PSF-2022	HUMBERTO ENCARNACION	GARZA	GARZA	GAGH381220734	CARRETERA (CARR.) VICTORIA KM 172.50 COL. SAN FERNANDO CENTRO	COMBUSTIBLES	NO APLICA	humberto_robles2010@hotmail.com	841 84 4 0233
010-PSF-2022	REYNALDO	HINOJOSA	OCHOA	HIOR580106312	PADRE MIER E IGNACIO RAMIREZ #664 CENTRO, SAN FERNANDO, TAMAULIPAS	PAPELERIA	NO APLICA	papelerialsey@hotmail.com	84 4 0600
011-PSF-2022	MARCELINO	MARTINEZ	HERNANDEZ	MAHM900630FN9	CALLE ALLENDE N. 100 COLONIA BELLA VISTA NORTE, CP. 87602 SAN FERNANDO, TAMAULIPAS	SOLDADOR	NO APLICA	gme_97@yahoo.com.mx	899 962 4202
012-PSF-2022	MARIA FELIX	GONZALEZ	ALARCON	GOAF570301UH5	2° CENTENARIO #177 SAN FERNANDO, TAMAULIPAS CP. 87600	FERRETERIA TEX-MEX	NO APLICA	miguel_textmex_11@hotmail.com	84 4 2660
013-PSF-2022	FRIDA PAULA	CASTILLO	GRACIA	CAGF990810MH5	CARRETERA MATAMOROS-VICTORIA N°40 ZONA CENTRO, SAN FERNANDO, TAMAULIPAS CP.87600	RESTAURANTE	NO APLICA		841 844 33 43

014-PSF-2022	ALEJANDRO	SANCHEZ	GALVAN	SAGA820131850	CARRETERA MATAMOROS, COL. ZONA CENTRO C.P. 87600 SAN FERNANDO, TAMAULIPAS	PRODUCTOS DE LIMPIEZA	NO APLICA	cleanmaster2@hotmail.com	841 103 33 95
015-PSF-2022	JEDAI SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA DE C.V.			JED190117M17	CALLE JUAREZ E HIDALGO ESQ. S/N, COL. ZONA CENTRO, SAN FERNANDO TAMAULIPAS.	MATERIAL IMPRESO	ROBERTO AVALOS VARGAS	robertoavalos@jedaiediciones.com	841 84 4 0742
016-PSF-2022	COMERCIAL PAPELERIA DE VICTORIA SA DE CV			CPV8711166AWA	CALLE FRANCISCO I. MADERO SUR 940 CP. 87000 ZONA CENTRO CD. VICTORIA, TAMAULIPAS, MEXICO	PAPELERIA	RICARDO RENE RODRIGUEZ MARTINEZ	ventas@copavisa.com	834 318 4500
017-PSF-2022	MULTISERVICIOS EMPRESARIALES DE TAMAULIPAS SA DE CV			MET140818BD2	CD. VICTORIA, TAMAULIPAS.	ASESORIA LEGAL	ARTURO OSORNIO SALDIVAR	ygonzalez@multisertam.com	834 184 68 69
018-PSF-2022	TELEFONOS DE MEXICO SA DE CV			TME840315KT6	PARQUE VIA 198 COLONIA CUAUHTEMOC CP. 06500, CIUDAD DE MEXICO	TELEFONOS			800 123 22 22
019-PSF-2022	AGRO DIV SA DE CV			ADR0111136Y6	CARRETERA A LA LAGUNA MADRE ESQUINA CON CONSTITUYENTE #714 BELLA VISTA NORTE CP. 87602	SEMILLAS Y FERTILISANTES	CIRO GUTIERREZ RODRIGUEZ	agrodív@hotmail.com	841 84 4 0811
020-PSF-2022	FIDEL OTONIEL	MERCADO	GUERRA	MEGF760313GH4	CALLE LAS FUENTES #103 COL. AZTLAN CP.88740, REYNOSA, TAMAULIPAS.	ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO Y DE OTRAS MAQUINAS Y MOBILIARIO DE OFICINA	NO APLICA	administracion@solucionlasser.com	899 930 0040
021-PSF-2022	ROSALINDA	VILLA	CUELLAR	VICR790824G24	CALLE JUAN ALVAREZ #70 COL.BELLA VISTA SUR CP.87604 SAN FERNANDO, TAMAULIPAS	ABARROTOS	NO APLICA	rosaleticia_garza@hotmail.com	841 852 2962
022-PSF-2022	BRIGIDA	ESTRADA	SEVILLA	EASB521009D22	COL.FCO GONZALEZ VILLARREAL, TAMAULIPAS CP.87618	GASOLINERA	NO APLICA		841 845 0035
023-PSF-2022	MARTIN JOSAFAT	MASCORRO	LUCIO	MALM791112NL4	CALLE GERANIOS NUM. 465 FRACC. VILLA FLORIDA CD. REYNOSA TAMP. C.P. 88715	RENTA, VENTA, MANTENIMIENTO E INSTALACION DE EQUIPO DE AUDIO	NO APLICA	martinaudiosystems@hotmail.com	841 846 0303
024-PSF-2022	PLAZA AUTOMOTORES SA DE CV			PAU9508145R5	CALLE GUSTAVO DIAZ ORDAS No.1366 COL.CUMBRES DEL VALLE CP.64650, CD. MONTERREY, N.L.	AGENCIA AUTOMOTRIZ		plazautomotores@outlook.com	81 8335 3761
025-PSF-2022	CORPORATIVO DE MANTENIMIENTO INDUSTRIAL SA DE CV			CM19602273Z2	CALLE MAURICIO RANGEL #31 COL. LOS EVANOS C.P.87395 CD.MATAMOROS, TAMAULIPAS.	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	CESAR MARTIN HINOJOSA ALVAREZ	dptocontable1@outlook.com	8683236411
026-PSF-2022	SERGIO ENRIQUE	GARCIA	HERRERA	GAHS790507QH9	CALLE FRANCISCO I. MADERO , CP. 87600, ZONA CENTRO.	RESTAURANTE	NO APLICA		841 844 2773
027-PSF-2022	DISTRIBUIDOR A DE DULCES DEL NORTE SA DE CV			DDN9512151H9	AVE. CHAPULTEPEC #700 Col. CENTRAL DE ABASTO, GUADALUPE NUEVO LEON, CP. 67140	DULCERIA		veronicas@contadores.com.mx	812 3299317
028-PSF-2022	LORENA ALEJANDRA	HERNANDEZ	LUNA	HEEL910718LF9	HIDALGO ENTRE RUIZ CORINAS Y ZARAGOZA 203, ZONA CENTRO, C.P.87600 SAN FERNANDO, TAMAULIPAS.	RENTA DE MOBILIARIO Y FLORERIA	NO APLICA	arreglosydetallesluna@hotmail.com	841 846 5728
029-PSF-2022	GILSA SA DE CV			GIL8204015X1	GRAL. PABLO GONZALEZ GARZA #887, COL. CHEPEVERA, C.P. 6403 CD.MONTERREY N.L.	PIZOS Y AZULEJOS		grpgilsa@gmail.com	818 122 9000
030-PSF-2022	CESAR ROGELIO	CORONADO	BARCENAS	COBC820129SP3	CALLE. CASTAÑON #224 FRACC. EL SAUCILLO, HIDALGO MEXICO	VENTA DE SISTEMAS SOFTWARE	NO APLICA	rogcesbarcenas@hotmail.com	01 771 285 0074
031-PSF-2022	DISTRIBUIDOR A ARCACONTINE NTAL S DE RL DE CV			DJB8850527F30	C. NIÑOS HEROES AV. ADOLFO RUIZ CORTINEZ C.MATIAS SERVANDO CP.87600 SAN FERNANDO TAMAULIPAS	PRODUCCION, DISTRIBUCION Y VENTA DE BEBIDAS		javier.riverar@arcacontal.com	841 846 0970
032-PSF-2022	CADECO S.A. DE C.V.			CAD850514L17	AV. CONSTITUYENTES # 38, CALLE IGNACIO ZARAGOZA, CP. 87314.	REFACCIONES PARA MAQUINARIA PESADA		ventasnet@cadeco.com.mx	8681491280
033-PSF-2022	PERLA YADIRA	GARZA	VALLEJO	GAVP7646AS1	GENARO CORTINAS ENTRE PORFIRIO DIAZ MARIANO ESCOBEDO #206	COMPUTADORAS Y ACCESORIOS	NO APLICA	vazgar3@prodiji.net.mx	84 4 1447
034-PSF-2022	NORMA EDITH	FLORES	HERNANDEZ	FOHN7510278K9	CARRETERA MATAMOROS-VICTORIA #42	VULCANIZADORA	NO APLICA	julianforeslantas@hotmail.com	841 113 6960
035-PSF-2022	ALFREDO	MARTINEZ	GARCIA	MAGA6208111E7	CALLE FLORES MAGON #786, COL. LOMA ALTA CP. 87600	FIERROS Y TUBULARES	NO APLICA	fierro_y_tubulares@hotmail.com	8412547952
036-PSF-2022	MARCO ANTONIO	MONTES	TIRADO	MOTM631018H25	CALLE INSURGENTES ORIENTE #45 COL. HACIENDA LA SIMA CP.87499	MTO. SEMAFOROS	NO APLICA	marco-antonio2533@hotmail.com	868 826 1643
037-PSF-2022	ADRIAN	ARENAS	ESTRADA	AEAA690902PR6	CARRETERA A LA LAGUNA MADRE , CP. 87604	REFACCIONARIA	NO APLICA	adrianarenasrefa@gmail.com	841 844 3497
038-PSF-2022	DORA LETICIA	LEAL	HERNANDEZ	LEHD511125497	VICENTE GUERRERO ENTRE CANALES Y RUIZ CORTINES #307	REFACCIONES Y ACCESORIOS AGRICOLAS	NO APLICA	accesoriosagricolas@live.com	841 844 1680
039-PSF-2022	GRACIELA ELIZABETH	RANGEL	CHIBLE	RACG600208JS1	CALLE ABASOLO SUR #102	REFACCIONARIA	NO APLICA	rafa_gerch@hotmail.com	841 103 9493

040-PSF-2022	HOTELERIA Y SERVICIOS REFORMA SA DE CV			RMO10216MV2	BLVD. LOPEZ MATEOS #890 COL. SIERRA GORDA, VICTORIA TAM. CP. 87050	HOTELERIA	VERONICA MORALES CARRILLO	cebm.contador@cityexpres.com.mx	8341842773
041-PSF-2022	MIGUEL	BETANCOURT	SILVA	BESM000112TW9	CALLE BENUSTIANO CARRANZA ENTRE JOSE MARIA PINO ZUARES	VENTA DE GASES INDUSTRIALES	NO APLICA	oxigebentacu@gmail.com	841 846 0265
042-PSF-2022	MOTEL PANORAMICO SA			MPA710428RG2	CALLE. REPUBLICA DE ARGENTINA, COL. PEDRO SOSA , CD. VICTORIA TAM, CP. 87120	MOTEL	ANTONIO MARTINEZ MORENO	hotelpanoramico@hotmail.com	8343125888
043-PSF-2022	LUIS JULIAN	RODRIGUEZ	GOMEZ	ROGL820621EE7	CALLE 20 DE NOVIEMBRE, COL, BELLA VISTA NTE. C.P. 87605. SAN FERNANDO TAM.	RENTA DE SANITARIOS PORTATILES	NO APLICA	lrodriguez.sgp@gmail.com	8415321045
044-PSF-2022	SANDRA	TREVIÑO	RODRIGUEZ	TERS7810201KA	CALLE. IGNACIO ALLENDE, ZONA CENTRO, C.P 87600,	PURIFICACION Y EMBOTELLAMIENTO DE AGUA	NO APLICA	sandrtrevi_196@hotmail.com	844 1900
045-PSF-2022	HOTEL CARCUR SA DE CV			HCC8910305X7	CALLE CRISTOBAL COLON #126 ZONA CENTRO, VICTORIA TAM. CP. 87000	HOTELERIA	EBRAHIM CARCUR CASTAÑEDA	cobranza@grupocarcu.com.mx	8343187070
046-PSF-2022	PETROINSUMOS DEL BAJIO, SA DE CV			PBA190708RQ2	AV. ZEUS 101 EL CHACON PRI, MINERAL DE LA REFORMA,	COMERCIO GENERAL	MIGUEL ANGEL VENTURA SANCHEZ	petroinbajo@gmail.com	428 5694
047-PSF-2022	ROSALBA	PEREZ	REYES	PERR660616MA6	CALLE MARGARITA #601 COL. PASO REAL CP.87606 SAN FERNANDO, TAMAULIPAS	MEDIO DE COMUNICACIÓN	NO APLICA	lizabeth_20001@hotmail.com	8414572310
048-PSF-2022	COPPEL, SA DE CV			COP920428Q20	CALLE RUIZ CORTINEZ #105 ZONA CENTRO, SAN FERNANDO CP. 89600	CADENA COMERCIAL DE TIENDAS DEPARTAMENTALES		coppelatencion@hotmail.com	8416080042
049-PSF-2022	LUIS HORACIO	REYNA	ESCOBEDO	REEL970805NC5	SAN FERNANDO, TAMAULIPAS.	ALIMENTOS PREPARADOS	NO APLICA		841 112 25 92
050-PSF-2022	CYBERPUERTA S.A. DE C.V.			CYB080602JSA	AVE. CHAPULTEPEC No. 15 COL. LADRON DE GUEVARA, cp. 44600 GUADALAJARA JALISCO	COMPUTADORAS Y ACCESORIOS		facturacion@cyberpuerta.mx	4737087521
051-PSF-2022	GRUPO IFEIRO S.A. DE C.V.			GIF160314EJ2	CALLE PALO DE AGUA, COL. CAMPESTRE VILLAS DEL ALAMO.	COMERCIO GENERAL		ifeirogrup@gmail.com	7717478799
052-PSF-2022	MOISES	RODRIGUEZ	ALATORRE	ROAM801005812	San Luis Rey Colonia 78350 San Luis Potosí	IMPRESIONES	NO APLICA	moyalatore@hotmail.com	
053-PSF-2022	CESAR ELIUD	QUINTANILLA	MIRANDA	QUMC7705272G4	CALLE MADERO, COL. ZONA CENTRO #240 CD.VALLE HERMOSO .TAMPS.CP. 87500	ARTESANIA	NO APLICA	sccatt_equintanilla@hotmail.com	842 4582
054-PSF-2022	JORGE ARTURO	TREVIÑO	ALVAREZ	TEAJ690318JN2	CALLE. ANDADOR PINO SUAREZ, #2579 , FRACC. FOVISSSTE, C.P. 87048, CD. VICTORIA TAMPS.	PERSIANAS Y MOBILIARIO	NO APLICA	todoevento@gmail.com	8345463215
055-PSF-2022	CIRILO	ALBA	RODRIGUEZ	AARC7604294Y5	CALLE. ADOLFO LOPEZ MATEOS, COL. BELLA VISTA SUR #304, SAN FERNANDO TAM.CP. 87600	COMERCIO AL POR MENOR DE PLANTAS Y FLORES NATURALES.	NO APLICA	casehin@outlook.com	841 841 5145
056-PSF-2022	PEDRO ROGEL	ACOSTA	PEREZ	AOPP850918BL0	Bellavista Norte Colonia 87602 San Fernando Tamaulipas	SERVICIO DE COMPUTO	NO APLICA	prop.allid@gmail.com	
057-PSF-2022	VINTAGE RECORDS S.A. DE C.V.			VRE210309NA3	AVE. GONZALITOS, COL SANTA MARIA #250, MTY NL. CP. 64007	AGENCIA DE PUBLICIDAD		coach.angelmontoya@gmail.com	86609774
058-PSF-2022	FUERZA, AUTOMATIZACION Y CONTROL DEL NORTE, S.A. DE C.V.			FAC060502IC1	AVE. DIVISION DEL NORTE No. 13 COL. MODELO C.P.87360, CD. MATAMOROS TAM.	ELECTRONICA		electmatam@hotmail.com	868 811 8600
059-PSF-2022	JOSE NAPOLEON	HERNANDEZ	SOTO	HESN810115NJA	CALLE IGNACIO ALLENDE, CARRETERA A LA LAGUNA MADRE, COL. BELLA VISTA SUR, CP. 87600	FORRAJERA	NO APLICA		8411362420
060-PSF-2022	RODOLFO	ZAMARRON	ALARCON	ZAAR900724H34	CALLE, SAUCES, LINARES NL. C.P. 67825	VENTA DE UNIFORMES Y BORDADOS	NO APLICA	bordadosfelicidad@hotmail.com	8182564789
061-PSF-2022	ERICKA	CASTELLANOS	HERNANDEZ	CAHE951218BM1	Carboneras (La Carbonera) Pueblo 87630 San Fernando Tamaulipas	MATERIALES DE CONSTRUCCION	NO APLICA	constcastellan@hotmail.com	8411154789
062-PSF-2022	LUIS CARLOS	IBARRA	MORENO	IAML790516FC9	CALLE NAPA No. 158 COL. LOS VINEDOS, SANTA CATARINA NL. CP. 66354	AGENCIA DE PUBLICIDAD	NO APLICA	evolutiondsgn@gmail.com	83363950
063-PSF-2022	GERARDO	ZAMARRON	MORA	ZAMG6809076G3	5 de Mayo Colonia 87605 San Fernando Tamaulipas	JUEGOS PIROTECNICOS	NO APLICA	luis_car66@gmail.com	8411457888
064-PSF-2022	WENDY	MARISCAL	LIÑAN	MALW8204086A6	CALLE. MACEDONIO CARDENAS , Col. LOMA ALTA CP. 87600	HOTELERIA	NO APLICA		8418441727
065-PSF-2022	GLOBAL AGUILA AZTECA SA DE CV			GAA100310P40	CALLE, Jose Vasconcelos #1450, Col. Palo Blanco, CP. 66236, San Pedro Garza Garcia, Nuevo Leon.	LLANTERA		cajariz@aguilaazteca.com	8182459733
066-PSF-2022	CAR MASTER SA DE CV			CMA770117R44	CALLE, IGNACIO ALLENDE 702, Col. BELLA VISTA NTE, CP.87600	SERVICIO AUTOMOTRIZ		marisol.vazquez@qpoibarra.com	8418443416
067-PSF-2022	JORGE ALBERTO	RESENDIZ	SALGADO	RESJ930712QF8	CALLE, MIGUEL SIORDIA #101, Col. DELFINO RESENDIZ. CP 89556	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA	NO APLICA	jose_alberto78@hotmail.com	
068-PSF-2022	LLANTAS Y SERVICIOS SERNA ANAHUAC SA DE CV			LSS841015DV3	AVE. PEDRO CARDENAS #4650 Col. AZTECA, MATAMOROS TAMPS. CP. 87398	LLANTERA Y SERVICIO AUTOMOTRIZ		anahuac.llantas@gmail.com	8689457891
069-PSF-2022	NEFTALI AUGUSTO	ESCOBEDO	REYES	EORN820312LB8	Manuel Cavazos Lerma Colonia 87604 San Fernando Tamaulipas	ARRENDAMIENTO DE CAMION	NO APLICA	neftali.escobedo@live.com.mx	8412547521

070-PSF-2022	NEREIDA ESTEFANIA	DAVILA	TREVIÑO	DATN910118149	AV. SEGUNDO CENTENARIO Y PADRE MIER, Col. ZONA CENTRO	ABARROTOS	NO APLICA		8418441865
071-PSF-2022	NEUMATICOS Y ACCESORIOS INDUSTRIALES SA DE CV			NAI000728R73	AV. MULTIPARK #123 PARQUE INDUSTRIAL MULTIPARK C.P. 66600 APODACA, NUEVO LEON.	LLANTAS		neumatic_nl@hotmail.com	81 13679980
072-PSF-2022	FABIOLA	CORTEZ	GARCIA	COGF720703GM5	CALLE, IGNACIO ALLENDE , GUILLERMO PRIETO Y MANUEL ALTAMIRANO, Col. BELLA VISTA SUR	FERRETERIA	NO APLICA		8418440422
073-PSF-2022	JUAN JOSE	RODRIGUEZ	DE LEON	ROLJ810624AW8	Las Torres Colonia 87602 San Fernando Tamaulipas	SERVICIO DE RECTIFICACION	NO APLICA	juanjoseleon-54@gmail.com	8411487958
074-PSF-2022	GRUPO FLOVALS SA DE CV			GFL180126LR7	BLVD. JAVIER ROJO GOMEZ #666 Col. LOMAS RESIDENCIAL	COMERCIO GENERAL		grupoflovals@gmail.com	
075-PSF-2022	JORGE A.	SALAZAR	VAZQUEZ	SAVJ8007157Z5	BLVD. MANUEL CAVAZOS LERMA #20 Col. LA ENCANTADA, CP. 87389, MATAMOROS TAMPAS	FERRETERIA	NO APLICA	matjsv@hotmail.com	8688280359
076-PSF-2022	JUAN CARLOS	ORENDAY	ALANIS	OEAJ830621PG7	AV. ADOLFO RUIZ CORTINEZ Y ABASOLO, ZONA CENTRO CP. 87604, SAN FERNANDO, TAM.	PUBLICIDAD, DISEÑO, IMPRESIÓN E INSTALACION	NO APLICA	tdiseñosalanis@hotmail.com	8411115354
077-PSF-2022	MARIA LUISA	ELIZALDE	QUINTANILLA	EIQL900211D18	CARRETERA, MATAMOROS, SAN FERNANDO, TAM	REFACCIONARIA	NO APLICA	refa.quintanillasf@gmail.com	8418441609
078-PSF-2022	MARtha MONSERRATH	FLORES	ARAUJO	FOAM830626BJ5	CARRETERA, A LA LAGUNA	MANGUERAS Y CONEXIONES EN GRAL.	NO APLICA		8410221478
079-PSF-2022	MULTIELECTRICA Y FERRETERIA DE LA FRONTERA SA DE CV			MFF0406047CA	CALLE. JOSE DE ESCANDON #845 Col. SIMON RODRIGUEZ, REYNOSA TAMPAS.	FERRETERIA		dgarcia@multielectrica.com	
080-PSF-2022	REAPPRAISERS MEXICO SA DE CV			RME1512173Z5	CP.66220, MTY NUEVO LEON	COMEDIANTES		REAPPRAISERS@HOTMAIL.COM	8184561221
081-PSF-2022	ZEKKEI MARKETING			ZMA211222NY6	CP.66648 APODACA , NUEVO LEON	GRUPO MUSICAL		ZEKKEIMARKETING@GMAIL.COM	
082-PSF-2022	AUTOMOTRIZ REYNOSA, SA DE CV			ARE810930M26	BLVD. HIDALGO KM 215 COL. JARDINES COLONIALES C.P. 88749 REYNOSA, TAMPAS	SERVICIO AUTOMOTRIZ		automoreynosa@gmail.com	99 1800278
083-PSF-2022	EUFEMIO	MORENO	HERNANDEZ	MOHE820802LG3	BLVD. JOSE MARIA MORELOS, #1635, AMPLIACION RODRIGUEZ, C.P 88631, REYNOSA, TAMPAS.	VENTA DE REFACCIONES AUTOMOTRICES	NO APLICA	REFA.HERNANDEZ@HOTMAIL.COM	8999249394
084-PSF-2022	EUROSURMAN TEC SA DE CV			ETE120706JY5	EUGENIO GARZA SADA #2430 Col. TECNOLOGICO CP. 64700, MONTERREY, NUEVO LEON.	REFACCIONARIA		eurosurman.m.nl@hotmail.com	8180330557
085-PSF-2022	EVERT BENJAMIN	LUNA	MALLOZZI	LUME9005141S1	AV. DEL ROSAL 2B Y CARRETERA MATAMOROS Col. PASO REAL, SAN FERNANDO, TAMPAS.	DISEÑO Y ARTE GRAFICA.	NO APLICA	benjamin_26@hotmail.com	8418520499
086-PSF-2022	FELICIANO	RANGEL	MONTOYA	RAMF730315472	Residencial del Valle Fraccionamiento 87415 Matamoros Tamaulipas	ASESORIA Y DIFUSION	NO APLICA		8685453256
087-PSF-2022	GABRIELA	OROZCO	GONZALEZ	OOGG560514TY0	CALLE 11 FRANCISCO JAVIER MINA, CALLE HERMANOS VAZQUEZ GN°706 COL. MORELOS CD VICTORIA	FARMACIA	NO APLICA	orozcofarm_94@gmail.com	8345697895
088-PSF-2022	GENARO	RODRIGUEZ	LUGO	ROLG660311EUA	JOSE SILVA SANCHEZ, VALLE HERMOSO TAMPAS. C.P. 87500	SERVICIOS Y REFACCIONES INDSUTRIALES	NO APLICA	maquindrodriguez@hotmail.com	8948563629
089-PSF-2022	GUILLERMO	GUERRERO	ALEMAN	GUAG880903TW2	CD. VICTORIA, TAMAULIPAS.	CONDUCCION	NO APLICA		8345978214
090-PSF-2022	JOSUE ABEL	GUZMAN	GARZA	GUGJ750110N39	CD. VICTORIA, TAMAULIPAS.	AGENCIA DE PUBLICIDAD	NO APLICA	mary_soluriegas75@hotmail.com	8341203699
091-PSF-2022	JUAN MAUEL	DELGADO	GARCIA	DEGJ7303093Q6	IGNACIO RAMIREZ, BELLA VISTA NORTE SAN FERNANDO TAMAULIPAS	TALLER MECANICO	NO APLICA	juanmanueldel@hotmail.com	8411564021
092-PSF-2022	JUANA MARGARITA	MARTINEZ	GARCIA	MAGJ750820290	CALLE. PADRE MIER Y ALTAMIRANO #703 ZONA CENTRO C.P. 87600, CD. SAN FERNANDO TAMPAS	RESTAURANTE	NO APLICA		8418443825
093-PSF-2022	LA CASA DE LAS LUCES BAZAR NAVIDEÑO			CLB200805GW0	CALLE, MORELIA #11 Col: LAZARO CARDENAS C.P. 54870 CAUTITLAN, MEXICO.	DECORACIONES		acasadelaslucsbazarnavideno@gmail.com	58707198
094-PSF-2022	LLANTERA DEL GOLFO DE MEXICO, SA DE CV			LGM831123D50	Diag. Cuauhtémoc 184.COL. entre 18 Y 20, San Francisco, 87350 Heroica Matamoros, Tamps.	TIENDA DE NEUMATICOS		LLANTERADOLMX@HOTMAIL.COM	868 812 0426
095-PSF-2022	LUCES FELIZ			LFE120411U42	Calle 4 Sur No. 504 Col. Centro, Atlixco, Atlixco, Puebla C.P. 74200	FABRICACION DE LUCES	NO APLICA	LUCESFELIZ@GMAIL.COM	2225536656
096-PSF-2022	MARIA NUVA	REYNOSO	CRUZ	REC7601171A0	CERRADA (CDA) O PRIVADA (PRIV) CALLE 20 DE NOVIEMBRE, VICENTE GUERRERO SAN SALVADOR HUIXCOLOTLA	PAPELERIA	NO APLICA	PAPEREYNOSO@GMAIL.COM	
097-PSF-2022	MARtha ELENA	TOVAR	DE LA ROSA	TORM880110TT3	Bellavista Sur Colonia 87604 San Fernando Tamaulipas	BORDADOS	NO APLICA	LENA-1017@HOTMAIL.COM	8419863653

098-PSF-2022	TRACTO PARTES Y SERVICIOS EL DORADO			TPS020204K59	C. Magnolia 2714, Jardines de La Moderna, 64536 Monterrey, N.L.	REFACCIONES		TRASERDORADO@HOTMAIL.COM	81 8355 9310
099-PSF-2022	GRUPO GACSI, SA DE CV			GGA1301174J7	CALLE, FELIPE ANGELOS #101, Z. CENTRO	MANTENIMIENTO GENERAL		GRUPGACSI@GMAIL.COM	7712814340
100-PSF-2022	EDITORA DEL NORESTE SA DE CV			ENO990608R65	C. DIAGONAL CUAUHTEMOC, COL. ZONA CENTRO CP. 87300, CD. MATAMOROS TAM.	MEDIO DE COMUNICACIÓN		EDITORANORESTE@HOTMAIL.COM	8689784110
101-PSF-2022	JAVIER	MAYORGA	CONTRERAS	MACJ600719AU0	CALLE LAGO DE CUITZO 74 FRACC LAS FUENTES SAN FERNANDO TAMAULIPAS.	MADRERIA	NO APLICA		8413036598
102-PSF-2022	INSTITUTO PARA EL DESARROLLO TECNICO DE LAS HACIENDAS PUBLICA			IDT7304062KA	C. Miguel Lerdo de Tejada No. 2469, Arcos Sur, 44500 Guadalajara, Jal.	SOFTWARE CONTABLE		INDETEC@HOTMAIL.COM	33 3669 5550
103-PSF-2022	GUSTAVO ORLANDO	RODRIGUEZ	SOSA	ROSG670118Q17	CALLE, IGNACIO ALLENDE, GUILLERMO PRIETO Y MANUEL ALTAMIRANO, Col. BELLA VISTA SUR	MADRERIA	NO APLICA		8418440422
104-PSF-2022	OPERADORA DE HOTELES VICTORIA SA DE CV			OHV0710094GA	Boulevard ADOLFO LOPEZ MATEOS 909, ADOLFO LOPEZ MATEOS, 87020 Victoria, Tamaulipas, México	HOTELERIA		OPERADORAHOTELESVICT@OUTLOOK.COM	8343186015
105-PSF-2022	ALDO ALFREDO	PUIG	CASTILLO	PUCA820628LE0	Francisco Medrano (Las Plajas):p. 87936 Jaumave Tamaulipas	LAMPARAS	NO APLICA	puigcastamp@gmail.com	
106-PSF-2022	ALMA GUADALUPE	GARCIA	PEREZ	GAPA7603181C6	CARR. SAN FERNANDO-CARBONERA KM 3.5 #3304 CP.87604	SALON DE EVENTOS	NO APLICA	brendamontesg87@hotmail.com	8411039750
107-PSF-2022	FRANCISCO JAVIER	SILVA	HERNANDEZ	SIHF780702DT4	C.P.:87600 SAN FERNANDO TAMAULIPAS		NO APLICA		8414698215
108-PSF-2022	AMPARO	DE LA ROSA	FLORES	ROFA810111HW3	C. Segundo Centenario 8, Loma Alta, 87605 San Fernando, Tamps.	FLORERIA Y DETALLES	NO APLICA	floreriadetails@gmail.com	841 844 0297
110-PSF-2022	NUEVA ELEKTRA DEL MILENIO SA DE CV			ECE9610253TA	FRACC. DE RIO FRIO #419 BW COL. CUCHILLA DEL MORAL 1, IZTAPALAPA, CD DE MEXICO, MEXICO CP. 09319	TIENDA DEPARTAMENTALES, FINANCIERAS		NUEVAELEKTRA@GMAIL.COM	(868) 811 0600
111-PSF-2022	HOME DEPOT MEXICO S DE RL DE CV			HOM001017AS1	Av. Pedro Cárdenas Fracc. Ciudad Victoria Matamoros, Tamaulipas CP.87390	EMPRESA MINORISTA		HOMEDEPOTMEX@HOTMAIL.COM	8683253033
112-PSF-2022	MOISES	RODRIGUEZ	A LA TORREE	ROAM801005812	C.P.:78137 SAN FERNANDO TAMAULIPAS	IMPRENTA	NO APLICA		8415609887
114-PSF-2022	HARDWARE SERVICIOS S.A DE C.V.			HSE0002011C1	Viveros de Asis #45, Fraccionamiento Viveros de La Loma. Estado de México. CP 54080. México	VENTA DE SISTEMAS		hardwareservicio21@outlook.com	(55) 5365 3383
115-PSF-2022	JOSUE	FLORES	PEREZ	FOPJ720116E22	Francisco Castellanos Colonia 87394 Matamoros Tamaulipas	MECANICO	NO APLICA	florestror.ifg@gmail.com	8683247747
116-PSF-2022	JUAN GABRIEL	CASTELLAMOS	MATA	CAMJ741111BGA	Nueva Villa de Padilla Colonia 87780 Padilla Tamaulipas	GRUPO MUSICAL	NO APLICA	JESUSCANTUSALINAS@HOTMAIL.COM	
117-PSF-2022	LLANTAS Y REFACCIONES DE MATAMOROS S.A. DE C.V.			LRM950503EH7	Av. Eugenio Garza Sada 4446, Las Brisas, 64780 Monterrey, N.L.	LLANTERA		monterrey.lrm@rgtires.com	8184057231
118-PSF-2022	ORLANDO JAIME	GUERRERO	MENDOZA	GUMO700126KM8	Céspedes Reforma C.P. 42090 Pachuca de Soto, Hidalgo	COMERCIO GENERAL	NO APLICA	guerreromendo.h30@gmail.com	
119-PSF-2022	SAMANTHA JANETH	LOZA	ZOZAYA	LOZS950802DBA	Ciudad Victoria Centro Colonia 87000 Victoria Tamaulipas	BORDADOS	NO APLICA	samloza_1909@hotmail.com	8341547980
120-PSF-2022	SAMUEL	ADAME	SALAZAR	AASS811220ST2	Norberto Treviño Zapata Colonia 87020 Victoria Tamaulipas	VENTA DE PAPALOTES	NO APLICA	ADAMESALAZ_03@OUTLOOK.COM	8341141254
121-PSF-2022	UNICASA COMERCIAL S.A. DE C.V.			UCO140313BX7	C. EMETERIO GOMEZ #1138-B FRACC. LOS ARCOS, CD. VICTORIA, TAM. CP.87040	BORDADOS		UNICASACOMERCIAL@HOTMAIL.COM	8345692012
122-PSF-2022	JUAN CARLOS	LUCIO	AGUILAR	LUAJ830901LZ9	San Fernando Centro Colonia 87600 San Fernando Tamaulipas	MECANICO	NO APLICA	LUCIOAGUILA_SF98@GMAIL.COM	8412036598
123-PSF-2022	SILVIA MARIA	GARCIA	GUZMAN	GAGS771103938	Paso Real Colonia 87606 San Fernando Tamaulipas	VIDEOVIGILANCIA	NO APLICA	RASIL03@HOTMAIL.COM	8417982564
124-PSF-2022	AURORA ELISABETH	GARZA	LOPEZ	GALA661007755	CALLE HIDALGO ENTRE RUIZ CORTINEZ Y CANALES ZONA CENTRO, SAN FERNANDO TAMAULIPAS	RESTAURANTE	NO APLICA		8413369581
125-PSF-2022	ARACELY GUADALUPE	AVALOS	ALVIZO	AAA810505TX0	Balcón Panorámico Residencial Fraccionamiento 87037 Victoria Tamaulipas	SERVICIOS DE PERITAJE	NO APLICA	ALVIZARAC@HOTMAIL.COM	8345892033
126-PSF-2022	DISTRIBUIDOR A LIVERPOOL, S.A. DE C.V.			DLI931201M19	Libramiento Naciones Unidas #1117 Colonia Ejido Benito Juárez, 87028 Cd Victoria, Tamps.	TIENDA DE ROPA Y ARTICULOS PARA EL HOGAR		LIVERPOOLCONT@GMAIL.COM	834 153 1100
127-PSF-2022	TIENDAS SORIANA S.A DE C.V.			TSO991022PB6	Av Pedro Cárdenas S/N, Victoria Secc Fiesta, 87390 Heroica Matamoros, Tamps.	VENTA DE ALIMENTOS, ROPA, MERCANCIAS GENERALES, PRODUCTOS PARA LA SALUD Y SERVICIOS BASICOS		CONTADORAS_PLZAMATAMOROS@EINFINITUM.COM	744 486 0191

128-PSF-2022	JESUS DOLORES	DE LEON	ANGELES	LEAJ8404182NA	Bellavista Norte Colonia 87602 San Fernando Tamaulipas	VIDRIOS Y ALUMINIOS DE LEON	NO APLICA	LEONVIDALUM@HOTMAIL.COM	8412156301
129-PSF-2022	JORGE ALEJANDRO	FACCUSEH	CEJA	FACJ850817H34	Valle Hermoso Centro Colonia 87500 Valle Hermoso Tamaulipas	TORNO Y SOLDADURA	NO APLICA	TORNO_FACCUSEH@HOTMAIL.COM	8941009925
130-PSF-2022	BLANCA ESTHER	DAVILA	MOYA	DAMB561121CG7	C.P.:87606 SAN FERNANDO TAMAULIPAS	RESTAURANTE	NO APLICA		8411215489
131-PSF-2022	CESAR ISRAEL	LEAL	JASSO	LEJC890521L53	C.P.:87500 CESAR ISRAEL LEAL JASSO	MECANICO ELECTRICO	NO APLICA	ABIGAIL0611@OUTLOOK.COM	
132-PSF-2022	EDITORA DE MAR, S.A. DE C.V.			EDE920917P13	C. MATIAS CANALES #504 COL. RIBERENA, CD. REYNOSA, TAM CP. 88620	MEDIO DE COMUNICACIÓN		EDITORADEMAR@GMAIL.COM	
133-PSF-2022	JOSE RAMON	GUEVARA	JUAREZ	GUJR8003304G3	Ciudad Victoria Centro Colonia 87000 Victoria Tamaulipas	ELABORACION DE PINATAS	NO APLICA	PINATAGUE@HTOMAIL.COM	8341002141
134-PSF-2022	ABASTECEDOR A DE OFICINAS, S.A DE C.V.			AOF870529I07	México, Nuevo León, Monterrey, Zaragoza y Tapia esq. Sureste	PAPELERIA		ABASTECDOFCINAS@GMAIL.COM	(81) 815-815-03
135-PSF-2022	PROVEEDORA DE DULCERIAS REGION MONTAN A S. DE R.L.			PDR971203266	Av. A. Ruiz Cortines Pte. 641, San Rafael, 67110 Guadalupe, N.L.	DULCERIA		DULCERIA_REGIONMONT@GMAIL.COM	(81) 83442760
136-PSF-2022	LUCIANO	LEAL	VELA	LEVL820821U91	SAN FERNANDO TAMAULIPAS, CP.87600	MATERIALES DE CONSTRUCCION	NO APLICA	MATERIALESLEAL_SF@GMAIL.COM	8411002548
137-PSF-2023	GAMA MUSIC			GMU050616QW8	Av. Francisco I. Madero 832, Centro, 64000 Monterrey, N.L.	ADQUISICION DE EQUIPO DE SONIDO		gamamusic@outlook.com	81 4170 0750
138-PSF-2023	MATRIZ GRUPO LFM S DE RL DE CV			GLF100203TG1	MANUEL CAVAZOS LERMA 75 BUENAVISTA C.P. 87350 MATAMOROS, TAMAULIPAS.	MANTENIMIENTO DE AIRES ACONDICIONADOS		grupflmmatri@hotmail.com	8999230420
139-PFS-2023	IMPULSORA DE SERVICIOS INMA SA DE CV			ISI1310094N1	Jesús Castillo Marroquín Colonia 87507 Valle Hermoso Tamaulipas	REFACCIONARIA		impulsorinma@hotmail.com	
140-PSF-2023	JOSE LUIS	MALDONADO	DIAZ	MADL800825BU8	CALLE ALLENDE N°2912 COL. TAMAULIPAS CD VICTORIA TAMAULIPAS	FLORERIA	NO APLICA	floreriamaldo@hotmail.com	8341364930
141-PSF-2023	JULIA DALILA	LEAL	DE LEON	LELJ640201H83	San Fernando Centro Colonia 87600 San Fernando Tamaulipas	MATERIALES DE CONSTRUCCION	NO APLICA	leleon_1987@hotmail.com	8412025867
142-PSF-2023	LUIS ALBERTO	VELOZ	MONTELONGO	EML740626CH5	Almaguer Colonia 88780 Reynosa Tamaulipas	REFACCIONARIA	NO APLICA	montelonvel@hotmail.com	8994781233
143-PSF-2023	PATRICIA ISABEL	GALADO	MARTINEZ	GAMP751030CG0	7 de Noviembre Colonia c.p.: 87070 Victoria Tamaulipas	MANTENIMIENTO Y PROGRAMACION DE DE SEMAFOROS	NO APLICA	martpaisabe@hotmail.com	8345693251
144-PSF-2023	REPRESENTACIONES PERIODISTICAS DE VICTORIA			RPV131210QH0	ALLENDE 116 CENTRO VICTORIA TAMAULIPAS CP.87000	MEDIO DE COMUNICACIÓN		victperiodist87@gmail.com	8340454873
145-PSF-2023	ORLANDO JAIME	GUERRERO	MENDOZA	GUMO700126KM8	Céspedes Reforma C.P.: 42090 Pachuca de Soto, Hidalgo	COMERCIO GENERAL	NO APLICA	orlanjaim45@gmail.com	7714582654
146-PSF-2023	GOARS GROUP S DE RL DE CV			GGR180716I63	C.INSURGENTES ENTRE C. REPUBLICA DE CUBA N°1302, COL. LAS CONCHITAS, CIUDAD MADERO TAMAULIPAS	RENTA DE MAQUINARIA	NELSON RODRIGUEZ ARTEAGA	grupgconsultas@hotmail.com	8336982354
147-PSF-2023	CESAR OSSNEL	SALDAÑA	GUEVARA	SAGC841105F47	C.CENTROAMERICA,COL. SEDESEL, VICTORIA TAMAULIPAS	SERVICIO DE ESPECTACULOS	NO APLICA	valeria101103@yahoo.com.mx	8345697120
148-PSF-2023	SACROMEX SERVICIOS EMPRESARIAL ES			SSE1901185K7	PRIV. JOSE MARIA MORELOS Y PAV, ENTRE IGNACIO ZARAGOZA , COL.SANTA JULIO	COMERCIO GENERAL	EDER BARRERA MENDIETA	sacromex.servicios@hotmail.com	
149-PSF-2023	BENJAMIN	SANTIAGO	PEREZ	SAPB840508NH4	CAPITAN CARLOS CANTU, REYNOSA, TAMAULIPAS C.P.:8879	MANTENIMIENTO DE SEMAFOROS	NO APLICA	beniaper_0365@hotmail.com	8992354178
150-PSF-2023	ROSENDA	ORTIZ	GARCIA	OIGR5907201J3	PADRE MIER E IGNACIO RAMIREZ #664 CENTRO, SAN FERNANDO, TAMAULIPAS	PAPELERIA	NO APLICA	papelerieselrey@hotmail.com	84 4 0600
151-PSF-2023	CL SERVICIOS INTERNACIONALES			CSE071120LW6	AV.LAZARO CARDENAS ENTRE C. MONTECARLO COL. LAS TORRES, MONTERREY NUEVO LEON	REFACCIONES DE MAQUINARIA		contacto@clsi.com.mx	
152-PSF-2023	FOTO DISTRIBUIDOR A VYORSA			FDV940316UR8	República de Brasil 21-A, Col. Centro, Del. Cuauhtémoc, CDMX, C.P. 06020	SERVICIO DE DRON		info@vyorsa.com.mx	(55) 5521 0439
153-PSF-2023	LUIS CARLOS	LEAL	CASTILLO	LECL710511EA2	C.ADOLFO LOPEZ MATEOS, COL. AMERICO VILLARREAL SAN FERNANDO TAMS.	MANTENIMIENTO DE SEMAFOROS	NO APLICA	luis_carlos99@hotmail.com	
154-PSF-2023	ACERO VENTAS M.A. S.A. DE C.V.			AVM101208UG6	José López Portillo, 88757 Reynosa, Tamps.	VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION		info@aceroventas.com	8999261089
155-PSF-2023	ADRIANA GUADALUPE	HERRERA	GUZMAN	HEGA850327HU0	CALLE CHICHENITZA 953 COL MEXICO, CD VICTORIA TAMAULIPAS	ASESORIA LEGAL	NO APLICA	asesor.45@live.com	834 555 66 22
156-PSF-2023	CANDELARIO	SOTO	VELASQUEZ	SOVC700620872	C.P.:88750 SAN FERNANDO, TAMAULIPAS	VENTA DE BARRICAS DE LAMINA	NO APLICA	sotovelasquezcandelario@gmail.com	899 696 55 11
157-PSF-2023	CAR ONE VALLE			COV021025356	Avenida Lázaro Cárdenas 2611 64380 Monterrey	REFACCIONES PARA VEHICULOS	GERARDO CUERVO	gcuervo@carone.com.mx	81 8989 3000
158-PSF-2023	CONSTRUCCIONES TEKSARE SA DE CV			CTE210319SQA	C. JOSE MARIA MORELOS Y PAVON 203 AMPL SANTA JULIA, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO	COMERCIO GENERAL	LUIS ALBERTO MONROY VILLALOBOS	construccionesteksare@gmail.com	811 111 22 66
159-PSF-2023	DISTRIBUIDOR A DE VIVERES SA DE CV			DV1831003445	LIBRAMIENTO EMILIO PORTES GIL 1195 COL TRANSITO CD VICTORIA TAMPAS	COMERCIO GENERAL	Karla Denisse Castillo Fonseca	JAVIER.PUGA@GPOIBARRA.COM	834 31 82800

160-PSF-2023	DISTRIBUIDOR A DEPORTIVAS EL PROFE			DDP9812033Q8	Calle AV. CHAPULTEPEC, No. 1106, Col. 448, CP. 64800, NLE, MEX	VENTA DE ARTICULOS DEPORTIVOS		deportivaelprofe@hotmail.com	8387-0911
161-PSF-2023	HECTOR GUADALUPE	CONTRERAS	RANGEL	CORH581211DD8	PROL RUIZ CORTINES 333 COL. LOMA ALTA 87605 SAN FERNANDO TAMPS	FERRETERIA	NO APLICA	cybernetsf@hotmail.com	841 155 66 33
162-PSF-2023	INCA SERVICIOS INDUSTRIALES			IS1100707362	La Sierra No. 156 La Cima 88710 Reynosa Reynosa Tamaulipas México	TRABAJOS DE SOLDADURA		melbahdz@hotmail.com	899 855 44 77
163-PSF-2023	LUIS ALFREDO	HERNANDEZ	SANTOS	HESL891129SE7	puebla 72360 Puebla de Zaragoza, México	ROPA DEPORTIVA	NO APLICA	sday.ropadeportiva@gmail.com	(222) 642 58 07
164-PSF-2023	LUIS FERNANDO	ROMERO	AROS	ROAL900315RFA	Cd. MANTE TAMAULIPAS 89870	CAPACITACIONES	NO APLICA	luis_fernandor88@live.com	831 554 66 88
165-PSF-2023	LUIS MARIO	CHIBLE	GONZALEZ	CIGL610821LE6	SAN FERNANDO TAMAULIPAS, 87600	SERVICIO DE FUMIGACION	NO APLICA	luismariochible@gmail.com	8411252623
166-PSF-2023	MEDICOM AND BEYOND			MBE210702JM5	EDO. MEXICO LOMAS DE CUACALCO 55736	COMERCIO GRAL		medicom_beyond@hotmail.com	800 126 6633
167-PSF-2023	MEGA CONSTRUCCIONES ANDA LA PIEDRA SA DE CV			MCA160906V37	Adolfo Lopez Mateos No. 24, General Francisco Villa C.P. 87620 San Fernando, Tamaulipas, México	VENTA DE CALICHE		megacoc2016@hotmail.com	841 125 22 33
168-PSF-2023	NEUA WALMART DE MEXICO			NWM9709244W4	Zona Centro, 87600 San Fernando, Tamps	COMERCIO GENERAL		atencionclientes@wal-mart.com	800 925 6278
169-PSF-2023	OFFICE DEPOT DE MEXICO			ODM950324V2A	Av Tamaulipas 2388, Valle de Aguayo, 87020 Cd Victoria, Tamps.	COMERCIO GENERAL		scientes@officedepot.com.mx	834 110 1390
170-PSF-2023	REMACO SERVICIOS EMPRESARIALES			RSE190212GQ1	BLVD LAS PALMAS SAN ANTONIO EL DESMONTE, CP 42083, HIDALGO, México	COMERCIO GENERAL		construccionesteksare@gmail.com	834 222 33 66
171-PSF-2023	RENE FRANCISCO	ROSAS	BASSANETTI	ROBR821127L68	CALLE JALISCO # 318 COL. LEAL PUENTE CD. REYNOSA, TAMPS. C.P. 88720	VENTA Y MANTENIMIENTO PARA EQUIPOS DE SEGURIDAD Y CONTRA INCENDIOS	NO APLICA	extinguidoresroga@live.com.mx	920-55-78
172-PSF-2023	REPRESENTACIONES Y SERVICIOS HICCA			RSH960126R38	SAN LUIS POTOSI, 78320	COMERCIO GRAL		ventas@grupohica.com.mx	444-414-80-84
173-PSF-2023	SAUL SOLITO	SOTELDO	RAMIREZ	SORS770604I23	VALLE HERMOSO TAMAULIPAS	REPARACION DE VEHICULOS	NO APLICA	ssotelo1@hotmail.com	8554556655
174-PSF-2023	EVERARDO	YAÑEZ	GUERRA	YAGE5701156B4	SENDERO NACIONAL MATAMOROS TAMAULIPAS	VENTA DE TRANSFORMADORES	NO APLICA	senderos.n@hotmail.com	8342556680
175-PSF-2023	SIERRA NORTE TRUCK CENTER S.A. DE C.V.			SRE0602021Q6	Av. Miguel Alemán 1000, Parque la Talavera, 67110 Guadalupe, N.L	REFACCIONES DE CAMIONES		SIERRATRUCK_NL@GMAIL.COM	81 3610 8460
176-PSF-2023	FRENOS Y SUSPENSIONES RODRIGUEZ S.A. DE C.V.			FSR980609520	Av Pedro Cárdenas, Melchor Ocampo, 87399 Heroica Matamoros, Tamps	AUTOPARTES Y REFACCIONES		FRESUSPRODR@HOTMAIL.COM	868 817 6766
177-PSF-2023	MORENO DIESEL			MDI070604A20	Avenida Pedro Cárdenas & B. Tijeña, Buena Vista, 87394 Heroica Matamoros, Tamps.	REFACCIONES		emoreno@morenodiesel.com	868 824 6621
178-PSF-2023	NACCISA TIRE COMPANY			NTI2209238J2	Av Multipark 123, 66633 Cd Apodaca, N.L.	NEUMATICOS Y ACCESORIOS		naccisa.com.mx	56 4974 1827
179-PSF-2023	AUGUSTO	ESCOBEDO	ARAUJO	EOAA5211018C7	C.P.:87600 SAN FERNANDO TAMAULIPAS	TALLER Y TRANSPORTISTA	NO APLICA	AUGUSTO-ESCOBEDO@HOTMAIL.COM	
180-PSF-2023	AUTOZONE DE MEXICO			AME970109GW0	Carr. Reynosa - Rio Bravo # 350 88780 Reynosa, Tamaulipas	REFACCIONES		facturaelectronica@autozone.com	(899) 955-3337
181-PSF-2023	DULCE YULENI	PAZ	SANCHEZ	PASD920715SR7	CALLE GRACIANO SANCHEZ REVOLUCION, COL.MEC;XICO AGRARIO N INTERIOR B. HEROICA MATAMOROS	DISEÑO E IMPRESIONES	NO APLICA	SANCHEZDISE_IMP@HOTMAIL.COM	8683659865
182-PSF-2023	GERARDO	ROY		ROGE760725FT8	CALLE TULA ENTRE CALLE BUSTAMANTE Y BURGOS, COL TAMAULIPAS C.P87602 N°2602	REFACCIONES	NO APLICA	GEROY0302@GMAIL.COM	8415368754
183-PSF-2023	JUAN CARLOS	GARCIA	DE LOS SANTOS	GASJ7005204I2	CALLE JAZMIN ENTRE CALLE PORTILLO Y CALLE DALIA N° 84 COL PASO REAL, SAN FERNANDO, TAMAULIPAS	FERRETERIA	NO APLICA	GARFLOREFGA@GMAIL.COM	8411130776
184-PSF-2023	NICANDRO	CHAVEZ	GUTIERREZ	CAGN791128695	CALLE BELLA VISTA SUR ENTRE ALDAMA, SAN FERNANDO TAMAULIPAS 805	RESTAURANTE	NO APLICA		8411021569

PRESIDENTA MUNICIPAL.- ING. MAYBELLA LIZETH RAMÍREZ SALDIVAR.- Rúbrica.- TESORERO MUNICIPAL.- L.C.P. EDGAR MIRELES GRACIA.- Rúbrica.- SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO.- LIC. MIGUEL ÁNGEL ARMENDARIZ PEÑA.- Rúbrica.- PRIMER SÍNDICO.- ING. ALVARO JOSE LUIS FUENTES RODRIGUEZ.- Rúbrica.- CONTRALOR MUNICIPAL.- L.C.P. GLORIA ELENA REYES SANCHEZ.- Rúbrica.